

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, Mercado), por medio del presente EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante, EURONA) comunica al Mercado la siguiente información relevante.

1. Se ha procedido a ejecutar el acuerdo alcanzado con INVERSIONES EN KUBI WIRELESS, S.L. comunicado en el Hecho Relevante de fecha 23 de enero de 2014. En base a ello EURONA es titular del cien por cien de KUBI WIRELESS, S.L.
2. Con fecha 21 de febrero de 2014 se ha reunido el Consejo de Administración de EURONA actuando como socio único de KUBI WIRELESS, S.L. adoptando las siguientes decisiones en relación a KUBI WIRELESS, S.L.
 - a. Ampliación de Capital de KUBI WIRELESS. S.L.

Se ha procedido a la ampliación de capital acordada por la Junta General de KUBI con fecha 30 de diciembre de 2013, por un importe total de 1.000.053,60 euros. Dicha ampliación ha sido suscrita por EURONA en su totalidad.

- b. Cese y nombramiento de cargos del Consejo de Administración de KUBI WIRELESS, S.L.

Se acepta la renuncia de todos los Consejeros de KUBI agradeciéndoles los servicios prestados y aprobando su gestión.

Se nombra a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración de KUBI:

Don Jaume Sanpera Izoard, Presidente.

Don Luis Malagarriga Santamaría, Vicepresidente.

Don Carlos Riopedre Saura, vocal,

Don Joaquín Galí Rogent, vocal.

Don Jordi Martí Taulé, vocal.

Secretario no consejero: Don Javier Condomines Concellón

3. El Consejo de Administración ha tomado, asimismo, los siguientes acuerdos en relación a EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.
 - a. Nombramiento de Don Luis Malagarriga Santamaría como Consejero por el método de cooptación como consecuencia de la vacante existente por la renuncia del consejero vocal D. Michael Coard.
 - b. Propuesta de nombramiento de nuevos Consejeros a la Junta General Ordinaria:

Se prevé proponer a la Junta General el nombramiento de don Carlos Riopedre Saura, quien tendrá funciones orientadas, principalmente, al

management, de Don Juan Martínez de Tejada, quien tendrá funciones orientadas, principalmente, a fusiones y adquisiciones, y de Don Javier Moncayo Barriopedro, quien tendrá funciones orientadas, principalmente, a relaciones con los accionistas.

- c. Convocatoria de Junta General de EURONA para la ampliación de capital no dineraria correspondiente a los acuerdos alcanzados en la compra de KUBI, según Hechos Relevantes publicados con fecha 10 de octubre de 2013 y 25 de febrero de 2014.

En Cornellá de Llobregat (Barcelona), a 25 de febrero de 2014.



EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

D. Jaume Sanpera Izoard

Presidente